

PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE LA CONSERVACIÓN EN CHUBUT

EN RAWSON A LOS 25 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2018, EN LA CALIDAD DE AGENTES DEL TURISMO, ES QUE NOS PRONUNCIAMOS EN DEFENSA DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y SISTEMA ECOLÓGICO, DANDO A CONOCER NUESTRO POSICIONAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO Y ADHESIÓN. REPUDIAMOS TODA FORMA DE EXPLOTACIÓN MINERA, PROHIBIDA POR LEY XVII N° 68 (EX 5001), YA QUE CONSIDERAMOS QUE NUESTRA PROVINCIA, QUE POSEE UNA EXTENSIÓN DE 224.686 KM2 , ES PIONERA A NIVEL NACIONAL EN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES; CREANDO EN 1964 LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO, DESDE DONDE SE REALIZA EL RELEVAMIENTO DE LOS RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TERRITORIO PROVINCIAL PARA SALVAGUARDARLOS Y UTILIZARLOS EN EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA REGIÓN, BAJO NORMAS QUE PERMITAN SU ADECUADO MANEJO. ASÍ SURGIERON LAS PRIMERAS ANP, VINCULADAS AL TURISMO, YA QUE ESTA ACTIVIDAD PROPORCIONARÍA INGRESOS PARA AFRONTAR LOS COSTOS QUE DEMANDABA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y OCASIONARÍA UN BAJO IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO, YA QUE LAS MISMAS ERAN UNA ATRACCIÓN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. ASÍ ES COMO COMENZÓ LA VISIÓN DE CONSERVACIÓN EN ESTA PROVINCIA, COMPLETAMENTE LIGADA A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, QUE POR LEY N° 18 (ANTES LEY 4617) CREA EL SISTEMA PROVINCIAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS NORMAS QUE REGIRÁN SU MANEJO, QUE EN SU ARTÍCULO 3°.-A LOS FINES DE LA PRESENTE LEY SE ENTENDERÁ POR **ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS:** QUE ES CONSAGRADA A LA PROTECCIÓN Y AL MANTENIMIENTO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES ASOCIADOS A ELLOS, SE ENTENDERÁ POR **CONTAMINACIÓN:** TODO CAMBIO PERJUDICIAL EN LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS O BIOLÓGICAS DEL AIRE, TIERRA O AGUA QUE PUEDE AFECTAR NOCIVAMENTE A LOS SERES VIVOS Y AL MEDIO. **CONSERVACIÓN:** LA SABIA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LOS AMBIENTES SILVESTRES, RECURSOS NATURALES Y FUENTES PRODUCTIVAS, SOBRE BASE CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS DIRIGIDAS A LOGRAR SU ESTABILIDAD, PERMANENCIA, PRODUCTIVIDAD Y RENDIMIENTO SOSTENIDO, A TRAVÉS DE SU ESTRICTA PROTECCIÓN, MANEJO PRESERVACIONISTA Y DIVERSAS MODALIDADES DE APROVECHAMIENTO, **DESARROLLO SOSTENIDO:** USO ADECUADO Y RACIONAL DE LOS ECOSISTEMAS CON APLICACIÓN DE TÉCNICAS AMBIENTALMENTE APROPIADAS Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL CONSENSUADAS, EN PROCURA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HUMANAS, GENERANDO Y PROMOVRIENDO UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, SOSTENIDO Y SOSTENIBLE, QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD. **ECOSISTEMA:** UNIDAD FUNCIONALL DE BASE EN ECOLOGÍA QUE INCLUYE LOS SERES VIVOS Y EL MEDIO EN EL QUE VIVEN CON LAS INTERACCIONES RECÍPROCAS ENTRE ELLOS.

EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT EN TODA SU EXTENSIÓN EXISTEN MAS DE 11 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ES EN EL AÑO 2014 CUANDO INCORPORA SU 12ºÁREA NATURAL A SU PATRIMONIO EL ÁREA PROTEGIDA 'LOS ALTARES', UNA SUPERFICIE DE 150.000 HECTÁREAS, CRUZADA POR EL RÍO CHUBUT Y LA RUTA NACIONAL 25 QUE UNE A ESQUEL, EN EL EXTREMO CORDILLERANO, CON TRELEW, SOBRE LA COSTA ATLÁNTICA.LA SINGULARIDAD DE SUS PAISAJES ROCOSOS, CON FORMACIONES DE DIVERSOS Matices DE COLORES, SUS PINTURAS RUPESTRES Y SUS BOSQUES PETRIFICADOS, REQUERIRÍAN DE UNA ADECUADA PROTECCIÓN Y DE UN DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE. LA SECRETARÍA DE TURISMO Y ÁREAS PROTEGIDAS DEL CHUBUT EN SU MOMENTO PRESENTÓ EL PROYECTO DE CREACIÓN, EL QUE A SU VEZ FUE ELEVADO POR EL GOBERNADOR MARTÍN BUZZI A LA LEGISLATURA PROVINCIAL.. LA LEY FUE APROBADA Y EL ÁREA PROTEGIDA CONLLEVA BENEFICIOS PARA LAS LOCALIDADES DE LAS PLUMAS, PASO DE INDIOS Y LOS ALTARES,QUE QUEDARON DENTRO DE ELLA. ESTO SE LOGRO LUEGO DE UN AÑO Y MEDIO DE TRABAJO A LA PAR DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE LOS ALTARES Y DE REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO. EL SECRETARIO DE TURISMO Y ÁREAS PROTEGIDAS DEL CHUBUT, CARLOS ZONZA NIGRO, EN SU MOMENTO MANIFESTÓ EN ESE SENTIDO QUE "EN ESTA GESTIÓN TRABAJAMOS ARDUAMENTE EN MATERIA DE CONSERVACIÓN, PERO CON UN FUERTE COMPONENTE SOCIAL. SE ELIGIÓ ESTE LUGAR PORQUE HAY TRES COMUNIDADES QUE SE VAN A SER DIRECTAMENTE BENECIADAS POR EL DESARROLLO QUE TRAE APAREJADO LA INSTALACIÓN DE UN ÁREA PROTEGIDA. ESTA ES JUSTAMENTE LA IMPRONTA QUE LE DA EL GOBERNADOR A LA CONSERVACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO". ZONZA NIGRO ACLARÓ QUE EL PROCESO HA SIDO TOTALMENTE DEMOCRÁTICO: "NO CREAMOS EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PARA LUEGO CONVENCER A LOS POBLADORES DE QUE ES ALGO BUENO PARA ELLOS, SINO QUE TRABAJAMOS DURANTE UN AÑO Y MEDIO CON LA COMUNIDAD, HASTA QUE ÉSTA MANIFESTÓ QUE LO MEJOR QUE PODÍA PASARLES ES VIVIR EN UN ÁREA PROTEGIDA". POR TODO LO EXPRESADO ANTERIORMENTE ES QUE NOS PREGUNTAMOS? :

- ¿CÓMO ÉSTAS Y OTRAS LOCALIDADES TIENEN UN PENSAMIENTO CONTRARIO?
- TODOS SABEMOS EL IMPACTO NEGATIVO DE LA ZONIFICACIÓN SOBRE TODA LA PROVINCIA Y EN PARTICULAR EN ESTAS POBLACIONES, ¿QUIEN NOS GARANTIZA QUE ESTAS ÁREAS PROTEGIDAS EN TODO SU CONJUNTO CON SUS LOCALIDADES NO SE VERÁN AFECTADAS POR EL DESARROLLO DE LA MEGAMINERÍA Y SU ZONIFICACIÓN?
- ¿CÓMO HACEMOS USO DE NUESTRO RÍO QUE EN SUS 867 KM DE EXTENSIÓN SE VERÁ AFECTADO POR LA CONTAMINACIÓN? SABIENDO QUE EL DIQUE FLORENTINO AMEGHINO, EN EL CURSO INFERIOR DEL RÍO SE HA APROVECHADO CON LA CREACIÓN DE DOS CANALES PRINCIPALES DE RIEGO (EL NORTE Y EL SUR) QUE PERMITEN EL RIEGO PARA LA AGRICULTURA FORMANDO UN OASIS. ADEMÁS LA EXISTENCIA DE LAGOS Y LAGUNAS, ÚNICAS EN LA PATAGONIA: [LAGUNA ALEUSCO](#),

LAGO BLANCO, LAGO FONTANA, LAGO MUSTERS, LAGUNA DEL ORNITÓLOGO, LAGO COLHUÉ HUAPI, ENTRE OTROS?

- TENIENDO EN CUENTA LA EXISTENCIA DE HUMEDALES EN PENÍNSULA VALDÉS, BAHÍA BUSTAMANTE, PUERTO MADRYN, PUNTA RASA, QUE SON SUMAMENTE RICOS Y PRODUCTIVOS Y BRINDAN NUMEROSOS SERVICIOS A LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE SUS RECURSOS Y FUNCIONES (PROVISIÓN DE AGUA, REGULACIÓN DE INUNDACIONES Y SEQUÍAS, RETENCIÓN DE SEDIMENTOS Y NUTRIENTES, OTROS), ¿CÓMO ASEGURARÍAN LA NO ALTERACIÓN DE GRANDES CONCENTRACIONES DE AVES EN VARIOS SITIOS DE RELEVAMIENTOS INTERNACIONAL PARA EL DESCANSO Y ALIMENTACIÓN COMO EL PLAYERO ROJIZO QUE NIDIFICA EN EL ÁRTICO DURANTE EL VERANO BOREAL Y MIGRA HACIA EL SUR, DETENIÉNDOSE PARA ALIMENTARSE Y RECUPERAR ENERGÍAS EN HUMEDALES COSTEROS E INTERIORES; O EL CHORLO DOBLE COLLAR QUE NIDIFICA EN LA PATAGONIA DURANTE EL VERANO AUSTRAL Y LUEGO MIGRAN TOTAL O PARCIALMENTE HACIA EL NORTE DURANTE EL PERÍODO REPRODUCTIVO, DETENIÉNDOSE EN NUESTROS HUMEDALES?

- SABEMOS QUE LA TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE, LA PÉRDIDA DE SU HÁBITAT NATURAL, EL USO DE AGROQUÍMICOS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO SON ALGUNAS DE SUS CRECIENTES AMENAZAS A NUESTRO TERRITORIO, AHORA LE SUMAMOS LA MEGAMINERÍA. ¿CÓMO EXPLICAR, SOBRE LA ESPECIE TONINA OVERA (CEPHALORHYNCHUS COMERSONII) QUE ES UNA ESPECIE COSTERA Y QUE SE ENCUENTRA DESDE LA DESEMBOCADURA DE RÍO NEGRO HASTA EL SUR DE TIERRA DEL FUEGO, DONDE LA MAYORÍA DE AVISTAJES SE PRODUCEN EN PRIMAVERA, VERANO, COINCIDIENDO CON LA TEMPORADA REPRODUCTIVA Y QUE NOSOTROS EN RAWSON REALIZAMOS LOS AVISTAJES EN LA DESEMBOCADURA DE NUESTRO RÍO CHUBUT?

- ¿ CÓMO SE VERÁN AFECTADOS NUESTROS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS, ANTROPOLÓGICOS Y PALEONTOLÓGICOS PROTEGIDOS POR LEY X N° 11 (ANTES 355) EN SU RÉGIMEN DE RUINAS Y YACIMIENTOS? NO NOS OLVIDEMOS QUE EL PATAGOTITAN MAYORUM, EJEMPLAR HERVÍVORO QUE VIVIÓ EN EL PERÍODO CRETÁCICO HACE MÁS DE 100 MILLONES DE AÑOS Y HABITÓ EL SUR DEL CONTINENTE FUE ENCONTRADO EN LA ESTANCIA “ LA FLECHA”, UNA LOCALIDAD UBICADA A UNOS 250 KM AL OESTE DE TRELEW EL CUÁL DESPERTÓ EL INTERÉS DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA NACIONAL, INTERNACIONAL.

- CÓMO CONSERVAMOS NUESTRA FAUNA AUTÓCTONA, COMO POR EJEMPLO EL GUANACO (LAMA GUANICOE) QUE ES EL CAMÉLIDO SILVESTRE SUDAMERICANO DE MAYOR TAMAÑO Y AMPLIA DISTRIBUCIÓN, QUE EN LA PATAGONIA SE ENCUENTRAN LAS DENSIDADES MÁS ALTAS. EN LA ACTUALIDAD, LA CAZA , LA ALTERACIÓN Y

CAMBIOS DEL HÁBITAT HAN MARCADO UNA DECLINACIÓN Y DISCONTINUIDAD EN LA POBLACIÓN, POR TAL MOTIVO EL ORGANISMO FAUNA ES LA ENCARGADA DE LEGISLAR LEYES QUE PROTEJAN ESTA ESPECIE COMO OTRAS, AHORA SUMARLE LA MEGAMINERÍA?

- LA PATAGONIA CUENTA CON CUATRO SITIOS DE RECONOCIMIENTO: PARQUE NACIONAL LOS ALERCES COMO SITIO DE PATRIMONIO MUNDIAL RECONOCIDO POR (UNESCO). EL MEREcido RECONOCIMIENTO SE OTORGA DADO QUE EL PARQUE ALBERGA LA SEGUNDA ESPECIE VIVIENTE MÁS LONGEVA DEL PLANETA Y POR LA PARTICULAR BELLEZA NATURAL DEL ENTORNO. LA UNESCO DESCRIBE AL PARQUE CHUBUTENSE CERCAÑO A LA CIUDAD DE ESQUEL COMO UN SITIO VITAL PARA PROTEGER ALGUNAS DE LAS ÚLTIMAS PARCELAS CONTINUAS DE BOSQUE PATAGÓNICO PRACTICAMENTE VIRGEN QUE ALBERGAN NUMEROSAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA, ENDÉMICAS O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN. CON ESTA DISTINCIÓN EL PARQUE NACIONAL LOS ALERCES SE CONVIERTE EN EL CUARTO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD QUE ALBERGA EL TERRITORIO PATAGÓNICO, JUNTO AL PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES, PENÍNSULA VALDÉS Y CUEVA DE LAS MANOS, SIENDO ENTONCES LA REGIÓN DEL PAÍS CON MAYOR NÚMERO DE PATRIMONIOS DE LA HUMANIDAD.
- LA COLUMNA VERTEBRAL FUNCIONAL DEL ECOSISTEMA MARINO PATAGÓNICO ES LA CORRIENTE DE MALVINAS. LAS AGUAS FRÍAS, RICAS EN NUTRIENTES DE LA CORRIENTE DE MALVINAS, CIRCULAN DE SUR A NORTE . LA CORRIENTE DE BRASIL, DE AGUAS CÁLIDAS Y POBRES EN NUTRIENTES, INGRESA AL MAR PATAGÓNICO DESDE EL NORTE BORDEANDO EL TALUD Y AVANZA HACIA EL SUR HASTA ENCONTRARSE CON LA CORRIENTE DE MALVINAS. AMBAS CORRIENTES ENTRAN EN CONTACTO EN LA ZONA DE CONFLUENCIA O TRANSICIÓN, CUYA UBICACIÓN VARÍA ESTACIONALMENTE ENTRE LOS 30° Y LOS 46° SUR. EN LA ZONA DE CONFLUENCIA SE PRODUCE UNA INTENSA MEZCLA DE AGUAS SUBTROPICALES Y SUBANTÁRTICAS CON CONTRASTES EN LA TEMPERATURA Y LA SALINIDAD. LOS VIENTOS DEL OESTE PRODUCEN EL FENÓMENO DE SURGENCIA QUE LLEVA LOS NUTRIENTES DEL FONDO A LA SUPERFICIE. EL FITOPLANCTON DEL MAR ARGENTINO ES TRES VECES MÁS PRODUCTIVO QUE LA MEDIA DEL OCÉANO MUNDIAL. POR TODO ESTO ES QUE LA UNESCO SUMA SU DECIMOQUINTA RESERVA DE LA BIÓSFERA: **SE LLAMA PATAGONIA AZUL, ESTÁ UBICADA EN CHUBUT Y ES LA MÁS GRANDE DEL PAÍS: TIENE UNA DIMENSIÓN SIMILAR A BÉLGICA. ES RICA EN FLORA, FAUNA, YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS Y PALEONTOLÓGICOS.** POSEE 3,1 MILLONES DE HECTÁREAS, DE LAS CUALES 58% SON MARINAS Y 42%, TERRESTRES. ABARCA AL SECTOR COSTERO DE MAYOR BIODIVERSIDAD DE TODO EL LITORAL MARÍTIMO DEL PAÍS, ADEMÁS DE INNUMERABLES VALORES HISTÓRICOS Y CULTURALES. DENTRO DE SUS LÍMITES VIVEN 31 ESPECIES DE MAMÍFEROS TERRESTRES, 36 DE MAMÍFEROS MARINOS, 67 DE AVES COSTERAS Y MARINAS (INCLUYENDO EL 40% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL DEL PINGÜINO DE MAGALLANES), 65 DE AVES TERRESTRES, 83 DE PECES, 130 DE

ALGAS Y 197 INVERTEBRADOS MARINOS. POSEE ADEMÁS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS Y PALEONTOLÓGICOS COMO UN BOSQUE PETRIFICADO.

- LA GANADERÍA QUE SE ENCUENTRA MONITOREADA Y ACOMPAÑADA POR EL PLAN GANADERO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (2017) ESTABLECE MEDIANTE LEY III N° 17 LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA DECLARACIÓN JURADA ANUAL A TODOS LOS PRODUCTORES GANADEROS Y ES EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES QUIEN PROCESA ANUALMENTE ESTOS DATOS, LOS CUALES SON LA BASE PARA EL PRESENTE PLAN. LA ENCUESTA REALIZADA EN EL AÑO 2014 REFLEJÓ LO SIGUIENTE: 4.089 UNIDADES GANADERAS, DE LAS CUALES EL 77,3% POSEÍA OVINOS, EL 42,3% DECLARABA BOVINOS, EL 24,9% CAPRINOS Y EL 5,8% PORCINOS. LOS DEPARTAMENTO CON MAYOR CANTIDAD DE EXPLOTACIONES TOTALES FUERON CUSHAMEN CON EL 25,6% DEL TOTAL PROVINCIAL, FUTALEUFU CON EL 13,20 % Y GASTRE EL 10,20 % , REPRESENTANDO ENTRE LOS TRES CASI EL 50%, SIENDO SU OBJETIVO GENERAL: **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PRODUCTORES GANADEROS DE CHUBUT A TRAVÉS DEL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD, EN UN MARCO DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN GANADERA, A TRAVÉS DE UNA POLÍTICA ACTIVA DE ESTÍMULOS Y UNA FUERTE PROMOCIÓN DE LA OCUPACIÓN TERRITORIAL.** SUMADO A ESTO CABE DESTACAR LA IMPORTANTE COMERCIALIZACIÓN INTERNA Y EXTERNA PRINCIPALMENTE A LOS PAÍSES EUROPEOS QUE SE REALIZAN DE ESTAS CARNES. UNO DE SUS EJEMPLOS ES LA CARNE DE CORDERO PATAGÓNICO, LIBRE DE CUALQUIER TIPO DE AGROQUÍMICO YA QUE CHUBUT MANTIENE UNA BARRERA SANITARIA ANIMAL EN EL PARALELO 42 COMO ZONA LIBRE DEL VIRUS DE LA FIEBRE AFTOSA Y DE METALES PESADOS. EN ESE CASO, EL MAYOR RIESGO DE LA MEGAMINERÍA QUE ES LA LIBERACIÓN AL AMBIENTE DE METALES PESADOS, LO CONVERTIRÍA EN INCOMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD.

BASÁNDONOS EN TODO LO EXPRESADO Y FUNDAMENTADO Y QUEDANDO AÚN MUCHO MÁS POR APORTAR, ESTE PROYECTO NI TENDRÍA QUE SER DISCUTIDO, YA QUE LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA MINERÍA CUENTAN CON INNUMERABLES SUCESOS QUE HAN DEMOSTRADO IRRESPONSABILIDAD, CORRUPCIÓN, FALTA DE CONTROLES, ENGAÑOS, DAÑOS AL AMBIENTE , A LAS PERSONAS , SIENDO LA PRINCIPAL AMENAZA PARA LOS ECOSISTEMAS LA FALTA DE CONOCIMIENTO.

Pilquimán Dora Elizabeth

Koenig María Alejandra

Llompart Graciela Silvia

D.N.I 22.495.576

D.N.I 18.544.480

D.N.I 16.841.547